



ESTADO No. 030-20

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	C/NO	OBSERVACIONES
88001-3103-002-2018-00039-00	VERBAL DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA.	BANCOLOMBIA S.A.	INVERSIONES AMARISE S.A.S.	23/07/2020	1	. AUTO REQUIERE.
88001-3103-002-2019-0000400	VERBAL DE RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS.	MIGUEL JOSÉ TEJEDA LÓPEZ.	FABRICIA STEPHANIE ESCOBAR TORO.	21/07/2020	1	AUTO ORDENA RECONSTRUCCION DE ACTUACIÓN.
88001-3103-002-2014-00004-00	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (COBRO DE COSTAS) A CONTINUACIÓN DE PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA	SIRA ALILA FORBES HUDGSON Y OTROS	DAWN NEREYDA FORBES MITCHELL	22/07/2020	1	AUTO RECHAZA RECURSO.
88001-3103-002-2020-00019-00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DE MAYOR CUANTÍA	INVERSIONES MARTHA EXPORT AND EXPORT SAS Y AURA AGUIRRE DE PINEDA	LEM CARGO E.U.	22/07/2020	1	AUTO RECHAZA LA DEMANDA.

SECRETARÍA: San Andrés, Isla, Veinticuatro (24) de Julio de Dos mil Veinte (2020). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.